



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

## **BASES DEL III CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE LUMBRALES**

El Ayuntamiento de Lumbrales convoca el III Certamen Nacional de TEATRO AFICIONADOS Villa de Lumbrales, que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán concursar todos los grupos de teatro de ámbito regional o nacional que lo deseen, que estén constituidos legalmente como Asociaciones, sin ánimo de lucro y dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal.
2. La representación teatral será en idioma castellano, pudiendo presentar, cada grupo, cuantas obras estimen oportunas, de las que solamente se le elegirá una.
3. El tema es libre.
4. La duración no será inferior a 60 minutos ni superior a 120 minutos.
5. Las representaciones del Certamen tendrán lugar los días 13, 20 y 27 de abril y 4 de mayo en el Centro Cultural de la Villa, dotado de un escenario de 8 metros de ancho por 4 de fondo, que dispone de:
  - 4 focos par 56 de 300 W.
  - 2 focos de Pc Fresnel de 1000 W.
  - 2 mangueras de 20 m con 4 cabezales.
  - 2 trípodes para focos.
  - 4 proyectores led 36x3W
  - 2 focos led par PC120/5
  - Mesa de control programable 24 canales STAGE2412DMX
  - 2 cajas de sonido MACKIE THUMP 12A 350W RMS.1300 pico
  - 1 mesa de mezclas SOUNDCRAFT mod. Signature 16,12 entradas micro,2 estéreo
  - 2 micrófonos dinámicos
  - 2 micrófonos de ambiente
  - 4 micrófonos inalámbricos de petaca
  - 8 cables de micro de 10m
  - 1 monitor auto amplificado
  - 2 altavoces con sus cables y micrófonos.
  - Estructura de caja negra.
  - Mesa de iluminación de 6 canales shucko 6x1000 W.
  - Mesa de sonido de 8 canales.
  - Amplificador.
6. Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados serán realizadas íntegramente por personal del Grupo participante.



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

7. La organización facilitará los medios decorativos de uso común.
8. El equipo técnico diferente al del Centro Cultural, lo aportará cada grupo, que se ocupará de su total montaje y desmontaje.
9. Cada grupo indicará en su solicitud las dos fechas preferentes de actuación de las señaladas anteriormente, siendo la organización quien determine los días y orden de actuación.
10. Para la admisión de las solicitudes de participación los grupos enviarán, en formato físico, mediante correo postal, al domicilio del Ayuntamiento: Plaza Mayor, N.º.-1, 37240 Lumbrales (Salamanca), antes del día 02 de marzo de 2019 (incluido), la siguiente documentación:
  - Solicitud de Participación debidamente cumplimentada, en modelo adjunto.
  - Fotocopia del CIF del Grupo.
  - Historia del Grupo.
  - Reparto completo de la obra.
  - Material informativo que contenga su grabación completa (DVD) con calidad, imagen y sonido claramente perceptibles, pues de lo contrario supondría la eliminación completa de la selección.
  - Autorización, en su caso, de la Sociedad General de Autores para representar la obra (si se es seleccionado), pudiéndose aportar la misma con posterioridad, una vez conocidos los grupos admitidos.
11. Esta documentación quedará en propiedad de la organización e implicará la total aceptación de las presentes bases.
12. El pago de la S.G.A.E., si procediera, será por cuenta de cada grupo y será abonado antes de la liquidación a que hubiera lugar.
13. Los grupos proporcionarán los carteles y programas de mano con una antelación mínima de 8 días a la fecha de representación de la obra.
14. La organización dará la habitual publicidad.
15. Se constituirá un Comité de Selección formado por, al menos, 5 personas entre las pertenecientes a; Asociaciones Culturales Locales, Corporación Municipal y Grupo del Teatro del municipio "Fuentelera"; que podrán interesar la documentación de los participantes para verificar la condición de grupo.
16. Este Comité seleccionará las 4 obras que participarán en el certamen, quedando el resto en reserva, por riguroso orden de puntuación.
17. Se notificará a todos los grupos concursantes el resultado de la selección.



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

18. Los grupos seleccionados deberán suscribir el correspondiente compromiso con la Organización en el plazo señalado por la misma.
19. El jurado, que calificará las cuatro obras representadas y como consecuencia decidirá cuál es la mejor, lo formará el público asistente a todas y cada una de ellas, que voluntaria y anónimamente cumplimente el modelo impreso que la Organización ha elaborado.
20. El Comité de Selección, que actuará también como jurado oficial del III Certamen Nacional de Teatro Villa de Lumbrales, decidirá quién es el mejor actor y actriz principal.
21. La organización y el Comité Seleccionador serán quienes lleven a cabo el escrutinio de los votos obtenidos. En caso de empate resolverá el Comité de Selección.
22. El Certamen se dotará con los siguientes premios a todas las compañías representantes,
  1. Trofeo y Diploma.
  2. Trofeo y Diploma.
  3. Trofeo y Diploma.
  4. Trofeo y Diploma.
23. También contará con menciones especiales y placas conmemorativas para:
  - Mejor actor.
  - Mejor Actriz Principal.
  - Mejor obra.
  - Mejor dirección
  - Mejor actor y actriz de reparto.
  - Mejor puesta en escena.
24. Tanto los premios como las menciones especiales y placas conmemorativas pueden declararse desierto.
25. La organización dará una ayuda de 500 € a los grupos intervinientes.
26. El fallo del jurado será inapelable.
27. Los premios otorgados serán entregados en el acto de clausura que tendrá lugar, a las 20:00 horas del día 18 de mayo de 2019, en el Centro Cultural de la Villa, debiendo estar representados los grupos participantes.
28. Todo hecho o circunstancia no previstos en estas bases serán resueltos por la organización del Certamen.

Personas de contacto: Pilar González y Javier Martín  
E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.  
Plaza Mayor N.º 1.  
37240.-LUMBRALES (Salamanca).  
Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.  
E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN “III CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE LUMBRALES”**

**COMPAÑÍA**

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

C.I.F. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Web \_\_\_\_\_

E-Mail \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE O PERSONA DE CONTACTO**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

**OBRA A CONCURSO**

Título \_\_\_\_\_

Autor \_\_\_\_\_

Duración \_\_\_\_\_

Premios \_\_\_\_\_

Fechas preferentes para la actuación \_\_\_\_\_